

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 05 de SEPTIEMBRE del 2008

Vistos: El Informe Técnico N° 018-ORRH-INEN-2008 del Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 186° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para dar término a la Carrera Administrativa;

Que, Doña Julia Rosa ALVARADO DE PERALTA, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativo 14, se le da término a la Carrera Administrativa por límite de edad, a partir del 27 de julio de 2008;

Que, el Artículo 17° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con las facultades conferidas mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 003-2008-SA, que designan como Jefe del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, y Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con el visto bueno del Director de la Oficina General de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos y Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Cesar por Limite de Edad, con eficacia anticipada al 27 de julio de 2008, a Doña Julia Rosa ALVARADO DE PERALTA, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativo 14, plaza 013241, de la Cadena Funcional Programática 14-064-0123-00540-0703-00001 (0016) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN.

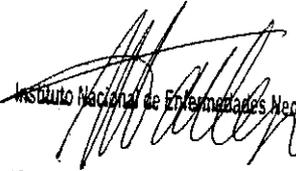




ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Recursos Humanos, queda encargada de dar cumplimiento a la presente resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Dr. Carlos Vallejos Sologuren
Jefe Institucional

